

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0001910

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: RED DAWN PREDATOR ENERGY

Clases y descripción de productos y/o servicios:

32: Bebidas no alcohólicas; bebidas no alcohólicas, incluidas bebidas carbonatadas y no carbonatadas, bebidas gaseosas o refrescos, y bebidas energizantes; siropes, concentrados, polvos y preparaciones para hacer bebidas; cerveza sin alcohol; aguas saborizadas; agua de Seltz o mineral; bebidas con agua.

Versión Clasificación de Niza: 12

Prioridad: 2024/088780

12/07/2024
TURQUÍA
32

Solicitante (s):



MONSTER ENERGY COMPANY
1 MONSTER WAY, CORONA, CALIFORNIA 92879, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
CORONA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS URIBE RESTREPO, CALLE 93B No. 12-48 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.